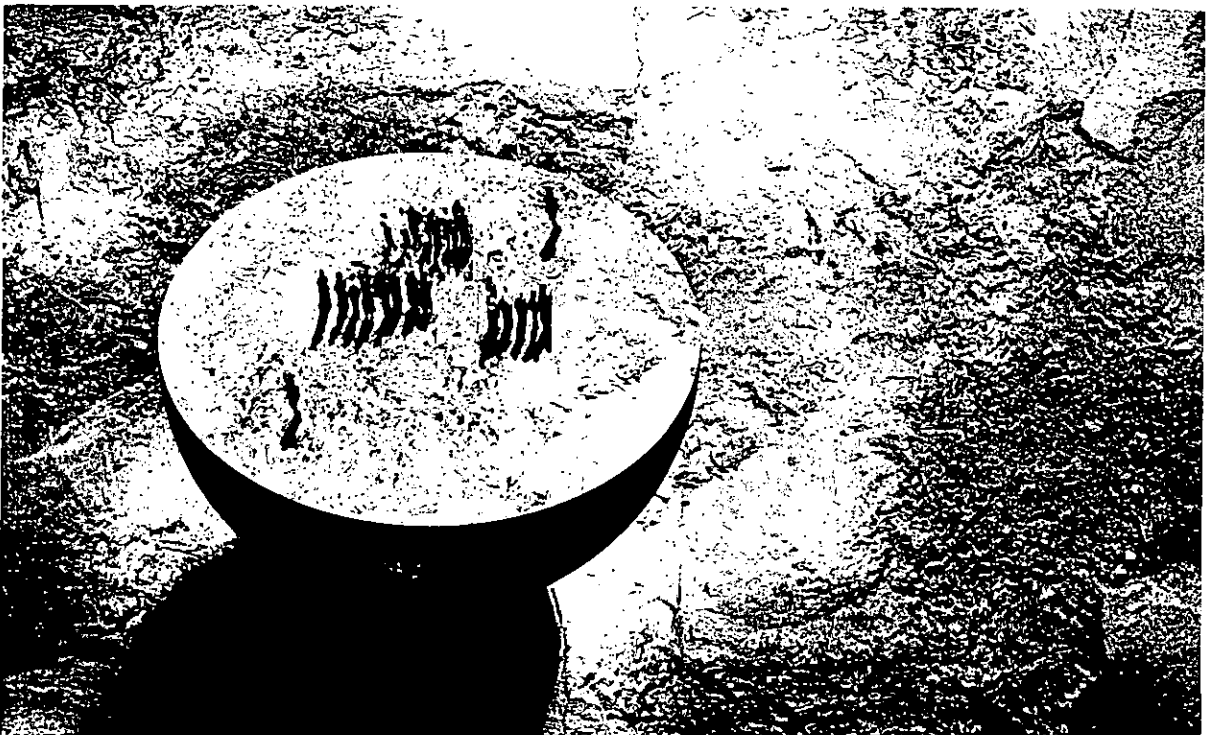


# ¿De la plaza pública a los medios?

## Apuntes sobre medios de comunicación y esfera pública



La relación entre los medios de comunicación y la esfera pública pone de manifiesto uno de los principios fundadores de la democracia moderna: la lucha contra el «poder invisible» que se asume como secreto y lejano a las miradas de escrutinio del gran público. Es la democracia como «poder visible», principio al que se refiere Norberto Bobbio cuando afirma que lo que «distingue el poder democrático del autocrático es que sólo el primero puede permitir formas de *desocultamiento* por medio de la crítica libre y el derecho de expresión de los diversos puntos de vista»<sup>1</sup>.

.....

\* Comunicador social-periodista. Magíster en Comunicación. Director de la Maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Una primera versión de este texto se presentó en el XVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Comunicación Social, *Comunicación para construir lo público*, Bogotá, septiembre de 2001. Correo electrónico: [jibonill@javeriana.edu.co](mailto:jibonill@javeriana.edu.co)

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 80.

La pregunta por lo público nos remite entonces a las múltiples maneras como hombres, mujeres, grupos y sectores diversos de la sociedad han luchado por ampliar la esfera pública de la democracia, esto es, por obtener el derecho a la palabra pública, por hacerse oír y por dejarse ver. Esto a partir de una doble dimensión: por una parte, se trata de un proceso que ha implicado una lucha por el acceso a la esfera pública y, por ende, un camino (nada fácil) de exclusiones e inclusiones que han puesto en el centro del debate democrático una pregunta fundamental: ¿a quién se reconoce como ciudadano?<sup>2</sup>; esto mediante dinámicas de reconocimiento legal-formal, pero también informal en torno a quién tiene derecho a hablar y a través de qué medios de expresión e interlocución. Por otra parte, esto también ha implicado una lucha por la significación, es decir, por los modos de ver, nombrar y darle sentido al mundo que habitamos, lo que a su vez ha obligado a plantearse otro interrogante no menos importante: ¿sobre qué está permitido hablar?

Ahora bien, si la preocupación por lo público nos lleva a comprender la democracia como un «poder visible», que no está exento de las tensiones, luchas y conflictos que allí se verifican entre diferentes sujetos, grupos, códigos e instituciones sociales por el acceso y la significación de la realidad, esta misma preocupación nos obliga también a considerar el papel de los medios de comunicación en la democracia. Máxime cuando una de las características de los sistemas de información y comunicación en las democracias modernas ha sido justamente la ampliación del «poder temático» de la sociedad, esto es, la emergencia y el desarrollo de «nuevas zonas de visibilidad pública» en el ejercicio del poder que, por cierto, tampoco están exentas de tensiones y conflictos.

Preguntar hoy por lo público es importante en la medida en que nos invita a reconsiderar y a reubicar algunos de los planteamientos que han llenado de sentido las definiciones, las apropiaciones y los usos más comunes —tanto para pensar el lugar que ocupa la esfera pública en el tipo de sociedades complejas, estratificadas y conflictivas que vivimos como para dar cuenta de la fun-

ción democrática que en éstas desempeñan los medios de comunicación—. De ahí que lo que sigue es una breve discusión y una corta polémica con algunos de los supuestos que, desde la teoría liberal clásica, han fundamentado la relación entre medios de comunicación, esfera pública y democracia. Tres planteamientos guían este ejercicio de discusión.

## Esfera pública y transformaciones de la visibilidad democrática

Más que un desplazamiento de la plaza pública, como consecuencia de la aparición y el desarrollo de los diversos medios y tecnologías de la comunicación, asistimos a una ampliación y transformación del régimen de visibilidad de la democracia<sup>3</sup>. Por esto, más que preguntarnos si los medios de comunicación han desplazado y sustituido la plaza pública, entendiendo la plaza pública como aquel lugar de encuentros ciudadanos, basado en la presencia física, el diálogo cercano y la interacción cara a cara, lo que tendríamos que interrogarnos es por el sentido de esta ampliación y transformación de la esfera pública en dos momentos: ¿caso esta transformación ha significado el surgimiento y desarrollo de nuevas dinámicas de visibilidad pública, participación ciudadana y democratización del poder temático de la sociedad? O, por el contrario, ¿esto ha implicado un empobrecimiento de la participación y el debate público ciudadanos?

Por lo tanto, aparte de preguntarnos si hemos pasado de la plaza pública a los medios de comunicación, tendríamos que tener la perspectiva histórica para reconocer que más que depredadores, los medios de comunicación (desde la imprenta, el cine, la radio, la televisión y ahora Internet) se han convertido en arenas, ámbitos y actores fundamentales en la transformación de la vida públi-

.....

- 2 Véase Serrano, Enrique, *Consenso y conflicto*, México, Cepcom, 1996.
- 3 Véase Thompson, John, *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 69-197.

ca de las sociedades modernas. Se trata de un proceso histórico complejo que no nació ayer. Parte de su inicio está estrechamente relacionado con el nacimiento y consolidación de la industria de la impresión y, junto a ella, con aquel ideario liberal que identificó el papel político de la prensa escrita no sólo con el declive de los centros de poder simbólico, provenientes del «trono» y la Iglesia<sup>4</sup>, sino con el compromiso con el «interés común» y el debate público<sup>5</sup> y con la creación de símbolos y sentimientos de identidad nacional, vinculados a las nuevas «comunidades imaginadas», asociadas a los emergentes Estados-nación europeos de los siglos XVII y XVIII<sup>6</sup>.

Entonces, si de transformaciones de los regímenes de visibilidad de las sociedades hablamos, debemos reconocer que la industria de la imprenta nació vinculada a los cambios de la visibilidad pública, lo cual significó el paso de los Estados monárquicos y autocráticos a los Estados constitucionales modernos, esto es, a las diversas luchas contra el despotismo y el comportamiento arbitrario y secreto de los poderosos, llámense reyes, príncipes o iglesias<sup>7</sup>.

Además, este nacimiento también estuvo articulado con un tipo de interacción discursiva, basada en la discusión libre, abierta e igual sobre asuntos públicos que comenzaron a ejercer los nuevos ciudadanos —la nueva clase universal masculina, propietaria, mayor de edad e ilustrada— en los nuevos espacios públicos de las emergentes democracias representativas (los cafés, los clubes, los salones, los teatros y los parques) y para quie-

nes la industria de la imprenta y, con ella, los semanarios, volantes, folletines y revistas periódicas significarían una extensión del diálogo racional que se sostenía con otros en un mismo lugar y un mismo espacio, mediante interacciones cara a cara. Esto es lo que Habermas ha denominado el «modelo liberal de la esfera pública burguesa»<sup>8</sup>, y que desde aquella época —hablamos de los siglos XVII, XVIII y primera mitad del siglo XIX—, ha configurado la concepción liberal de los medios de comunicación en la democracia. Es en este contexto donde la palabra pública se comienza a asociar con la aparición de un nuevo espacio público urbano<sup>9</sup>, la ciudad, así como con la idea moderna de la representación política.

Proceso histórico que también involucró a la emergente sociedad de masas de América Latina, aunque no necesariamente desde el proyecto letrado-ilustrado de la modernidad, como bien lo ha explicado Jesús Martín-Barbero. Al estudiar el papel de los medios masivos y las industrias culturales en la constitución de la modernidad latinoamericana hasta la primera mitad del siglo XX, este autor llama la atención sobre las funciones políticas y culturales que desempeñaron el cine, la radio y la prensa popular no solo como voceros de las demandas e interpelación al Estado, que desde el populismo convertía a las masas en pueblo y al pueblo en nación, sino desde sus capacidades de «transmutar la *idea* política de Nación en *vivencia*, sentimiento y cotidianidad»; y esto mediante el concurso de lenguajes, narrativas, estéticas y prácticas culturales que, a pesar de «lo reaccionario de sus contenidos y de sus esquematismos de forma», permitieron a las masas populares hacerse visibles socialmente<sup>10</sup>.

Aquí cabría preguntar: ¿es posible pensar afirmativamente en las transformaciones que los medios de comunicación, ya no sólo la prensa política y literaria de los XVII, XVIII y XIX, han producido en los regímenes de visibilidad de la democracia, más allá de añorar con nostalgia el modelo cívico republicano de la esfera pública? ¿Acaso la única posibilidad que queda para mantener vivo el ideal normativo y democrático de la esfera pública es retroceder varios siglos y añorar el modelo de esfe-

.....  
4 Ibid. p 161-197.

5 Véase Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

6 Véase Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

7 Véase Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1995.

8 Habermas, Op. cit.

9 Véase Sennett, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Península, 1978.

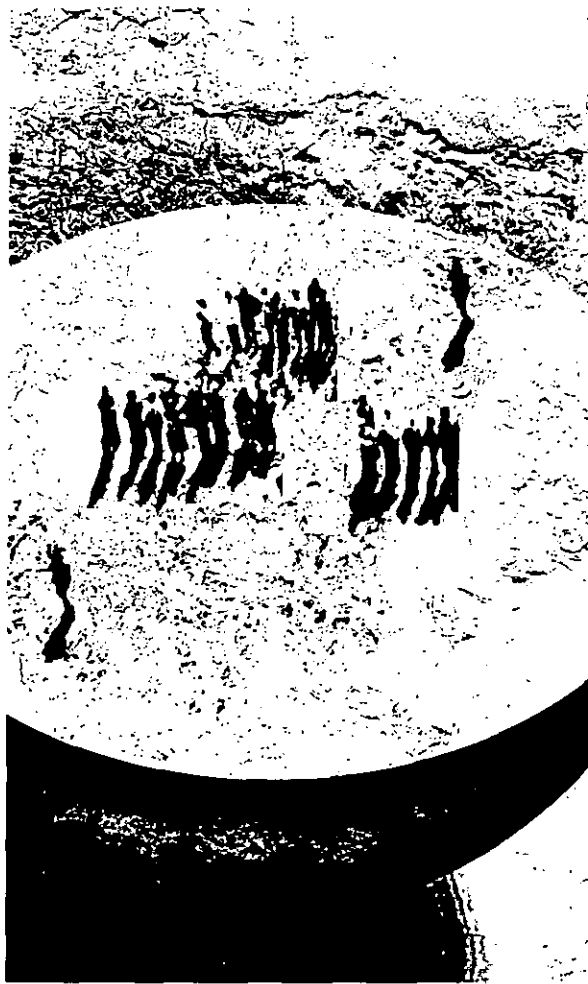
10 Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998, pp. 201-251.

ra pública burguesa, donde los ciudadanos virtuosos e iguales debatían entre sí sobre los asuntos de interés común? ¿Será que la única alternativa que tenemos para seguir defendiendo el carácter democrático de los medios de comunicación es apostar por la extensión de la democracia de la conversación cara a cara, de los interlocutores que debaten como si fueran iguales en un mismo espacio físico y una misma dimensión temporal, aquí y ahora? ¿Acaso no hay otras formas ni alternativas para pensar en el reto democrático de los sistemas masivos y públicos de comunicación?

### Caminos, agentes y formas de lo público

A la esfera pública, como lugar de intercambio y aparición de sujetos que debaten sobre asuntos colectivos, no se accede solamente por la vía del modelo cívico republicano. El modelo de intercambio comunicativo basado en la palabra hablada, la presencia y el virtuosismo de ciudadanos que deliberan como si fueran iguales, no es el único camino para acceder a la esfera pública<sup>11</sup>. Por lo tanto, más que idealizar el modelo liberal de esfera pública de los modernos Estados-nación y democracias europeas de los siglos XVII y XVIII, lo que debemos tener es el valor para reconocer que hubo y habrá múltiples caminos y diversos agentes para acceder y significar la esfera pública. El modelo liberal burgués es uno de esos caminos, pero no el único, a pesar de lamentarnos de que hoy no sea lo que fue.

Esto nos lleva a plantear que hay otros caminos y otros agentes para acceder a la esfera pública, y no por ello menos dignos, ni menos democráticos. Para acceder a lo público no hay que ser únicamente el ciudadano virtuoso e ilustrado, ni la clase universal masculina que pensaron los fundadores de la esfera pública clásica. Sobre todo, porque a partir del siglo XX hemos conocido nuevas formas de visibilidad política y de expresión de la palabra pública que se han gestado en lugares multitudinarios del anonimato y de poco encuentro cara a cara entre los hombres y las mujeres.



Siguiendo algunos planteamientos de los estudios históricos, políticos y culturales de índole revisionistas, aquí habría que cuestionar varios supuestos: por una parte, el supuesto de que el modelo de la esfera pública, tal y como lo pensaron los fundadores del liberalismo, no se pudo llevar a cabo por el desarrollo de la democracia de masas, esto es, por el advenimiento de unas mayorías preocupadas más por el consumo, la exhibición, la banalidad, el entretenimiento o la supervivencia

.....  
 11 Véase Curran, James, «Mass Media and Democracy. A reappraisal», en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 82-117. Fraser, Nancy, «Pensando de nuevo la esfera pública», en Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*, Bogotá, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, 1997, pp. 95-162. Stevenson, Nick, *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, pp. 85-124. Thompson. Op. cit., pp. 100-114.

diaria, que por la deliberación crítica y racional sobre los asuntos que atañen al «interés común». Lo anterior para afirmar que el modelo liberal de esfera pública también funcionó como un concepto ideológico a partir de un número importante de exclusiones<sup>12</sup> y de un número importante de distinciones y diferenciaciones como las distinciones de clase y de gusto, que sirvieron para legitimar el dominio de una emergente clase social universal.

La historia de la formación de la esfera pública moderna es también la historia de las exclusiones de aquellos sectores asociados con lo popular, lo inferior y lo marginal. De ahí que la relación género-raza-clase fuera fundamental para construir los límites del debate público, y esto no solo a partir de los más nobles ideales ilustrados y virtuosos, sino de numerosas exclusiones, como la de la mujer, a la que Joan Landes<sup>13</sup> se refiere, que no fue sólo una exclusión de tipo coyuntural, sino estructural, al igual que lo reconoce Habermas. Y así podríamos decir lo mismo de la raza negra y de una serie de sectores no tenidos en cuenta por el modelo liberal de la esfera pública, lo que a la vez ayuda a cuestionar la idea tradicional de que la esfera pública —como diálogo abierto y racional entre iguales— no haya funcionado únicamente por la consolidación de una sociedad de masas, escasa en contenidos, cuya principal característica ha sido la espectacularización de la política.

Por otra parte, habría que debatir el supuesto de que la esfera pública es única e indivisible, y debe propender a la armonía y la unidad, siempre bajo la administración de los «papeles firmados» de la tradición legal y formal de la democracia representativa. La esfera pública se ha construido a partir de conflictos, es decir, no existe una sola ni

un solo público legitimado para actuar y para habitar en ella. Los ciudadanos virtuosos e ilustrados de todos los tiempos siempre han tenido que compartir y convivir en relaciones de supremacía, igualdad y desigualdad con otros públicos que han logrado acceder a ésta y transformarla. Es decir, la esfera pública más 'oficial' y hegemónica, habitada por los sujetos llamados políticos, periodistas y opinión pública, ha tenido que convivir con otras microesferas y con otras subesferas, habitadas por contrapúblicos que han sido contestatarios, por públicos que no sólo han participado del diálogo racional, sino de la protesta y, por esa vía, se han tomado calle para gritar «nosotros también existimos», en una lucha por el reconocimiento y la ampliación de la palabra pública<sup>14</sup>.

Por último, habría que desbordar el supuesto de que la existencia de múltiples esferas públicas, en competencia y en interacciones discursivas unas con otras, significa un declive de los ideales de democratización de la sociedad<sup>15</sup>. Sin embargo, el reconocimiento de la existencia de contraesferas, subesferas y microesferas públicas no es una llamada a la erosión del consenso colectivo, ni una carta blanca para legitimar la desigualdad en nombre de la heterogeneidad. Aquí la afirmación es otra: en lugar de preguntarnos cuánta pluralidad soportamos como sociedad, de cuestionarnos si podemos resistir la existencia de múltiples y fragmentadas esferas públicas, lo que deberíamos preguntarnos es cómo articular esas múltiples esferas a un orden colectivo, plural y democrático. Parfraseando a Norbert Lechner<sup>16</sup>: de lo que se trata es de tener el valor para reconocer la pluralidad y la heterogeneidad como un valor positivo, y a partir de allí preguntarnos por su articulación a un orden colectivo, planteamiento que también es válido a la hora de preguntarnos por lo público en nuestras sociedades.

12 Véase Fraser, Op. cit., pp. 99-107.

13 Landes, Joan, *Women and the Public Sphere in the age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell, University Press, 1988.

14 Véase Taylor, Charles, «La política liberal y la esfera pública» en Taylor, Charles, *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 335-372.

15 Véase Fraser, Op. cit., pp. 122-133.

16 Véase Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Flacso, 1988, pp. 163-189.



## «Poder visible» y medios de comunicación Una reubicación necesaria

Ahora bien, ¿es posible seguir apelando a los principios liberales (con los que nacieron tanto la prensa escrita como la profesión periodística moderna), que insisten en definir el rol democrático de la información, los medios y los periodistas como «foro de debate público», que debe estar siempre abierto y dispuesto a construir el consenso social, pero además que insiste en calificar a los medios y los periodistas como «perros guardianes» de la democracia, que vigilan, controlan y denuncian los abusos y las arbitrariedades del poder? ¿Es pertinente seguir defendiendo algunos de los fundamentos liberales sobre el papel de los medios de comunicación en la esfera pública, que advierten que mientras más lejos se encuentren estos del Estado y más cerca estén del dominio privado del mercado más habilitados estarán para denunciar y controlar las arbitrariedades de aquellos que ejercen el poder político y, en consecuencia, mayor será la libertad, la independencia y la autonomía de los sistemas y agentes profesionales de la información? ¿Qué sería lo defendible hoy de esos postulados?

Interrogantes como los anteriores sirven para afirmar que el ideal normativo de los medios de comunicación, ya sea como «foro de debate público» o como «perros guardianes» de la democracia, requiere una revisión profunda de sus alcances y limitaciones para que no termine siendo obsoleto<sup>17</sup>. De ahí que más que idealizar los principios fundacionales del periodismo (la autonomía, la independencia, la veracidad, la imparcialidad y la objetividad como si funcionaran en el vacío), habría la necesidad de reconocer dos puntos: primero, que hay un declive de los principios fundacionales del periodismo moderno, que colocaban a esta profesión liberal como un instrumento del «bien común» en compromiso con la verdad. Segundo, que lo que amenaza la solidez de estos principios no proviene solamente de quienes ejercen el poder político ni de quienes están al margen de la ley.

Plantear esto significa que frente a los ideales fundacionales del periodismo moderno, asistimos a un doble movimiento: por un lado, a una desregulación de la información de sus obligaciones de servicio público<sup>18</sup> y, con ella, del sistema de medios de comunicación, convertidos en empresas económicas cuya más importante finalidad es generar ganancias en el mercado económico competitivo y global de la economía-mundo. Y, por otro, a una concentración de la propiedad de los medios de comunicación que amenaza con restringir el derecho a la información, pues no son solamente la arbitrariedad del poder político y el déficit de democracia política los que amenazan hoy en día la libertad de información y la pluralidad comunicativa.

Decir que el mercado permite el máximo de libertad de información, de expresión libre y de elección individual es una afirmación que valdría la pena cuestionar, máxime cuando lo que está en juego no es la severidad con que actúan hoy los «perros guardianes» de la democracia, sino la docilidad del periodismo frente al poder económico de las democracias liberales o, más aún, la forma como la administración de la información es hoy una fuente avasalladora de poder económico.

Ahora bien, ¿cómo construir «zonas de intercambio comunicativo»<sup>19</sup> que permitan introducir en el dominio público cuestiones de amplia relevancia, que puedan ser representadas y cotejadas sin la amenaza de ser consideradas como indeseables y, por tanto, excluidas del debate político? ¿Cómo defender, y desde dónde, algunos de los principios que hablan del papel democrático de los medios de comunicación? Aunque apenas quedará enunciado, se trataría de caminar en varias direcciones.

17 Véase Curran, Op. cit., pp. 84-91. Kane, John, «La democracia y los medios de comunicación», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549-568.

18 Véase Kane, Op. cit. Curran, Op. cit. McQuail, Denis, «Mass Media in the Public Interest», en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 68-81.

19 Stevenson, Op. cit., pp. 300-328.

En primer lugar, es preciso trabajar por lo que John Thompson denomina un «pluralismo regulado»<sup>20</sup> con respecto a los sistemas de comunicación en nuestras sociedades. No podemos renunciar a la necesidad de construir un entorno simbólico, ideológico, político, legal y económico de oportunidades, que promueva nuevos centros de poder y de visibilidad pública, donde las grandes corporaciones mediáticas no sean las únicas jugadoras. De lo que se trata es de trabajar por el cultivo de una diversidad de medios como una condición necesaria de la democracia y no como un atributo de ésta.

En segundo lugar, es preciso fortalecer dinámicas y procesos de información útil y de calidad, que ayuden a tomar decisiones y a interpelar al «saber experto», como único depositario de la verdad. Máxime, cuando el saber de los expertos también tiene su cuota de responsabilidad en el cierre de la esfera pública a los lenguajes que no estén legitimados por el conocimiento técnico, como ocurre con la macroeconomía, las cuestiones financieras, las políticas de defensa nacional y seguridad ciudadana, cuyos centros de decisión corresponden a los círculos cerrados de los especialistas<sup>21</sup>. No podemos renunciar, aquí tampoco, a la posibilidad de contraponer y articular al conocimiento experto, esas otras modalidades de saber, asociadas a las gramáticas y experiencias de vida de la gente, esto es, a las luchas por el reconocimiento, el respeto, la dignidad y la justicia.

En tercer lugar, se trataría de acceder y significar zonas de intercambio comunicativo que permitan la producción, la recepción y la circulación de formas culturales, que desborden los modelos de producción comercial estandarizados. No podemos renunciar a la idea de producir y garantizar derechos de experimentación y creatividad que

puedan interpelar a las narrativas, las estéticas y los soportes de comunicación más formalizados<sup>22</sup>.

Reconocer el papel de los medios de comunicación en las transformaciones de los regímenes de visibilidad de la democracia también implica habilitar los diversos ámbitos de la vida pública a las demandas y oportunidades de reconocimiento y expresión de múltiples sujetos, grupos, códigos, identidades y conflictos, que luchan por acceder y significar espacios propios de vida y experimentación democrática mediante intercambios que implican actuar con otros así como hablarles y escucharlos.

Más que extender la esfera pública a aquellos sujetos que están excluidos, habría que trabajar para que los excluidos también puedan acceder, mediante dramaturgias culturales, formas discursivas e intercambios simbólicos, a esferas públicas propias y, a partir de allí, interrogarnos por la calidad de esas microesferas públicas en sus relaciones con el orden colectivo. De esta forma, más que apostar por una función democrática de los medios de comunicación en la esfera pública dirigida a garantizar la paz, la tranquilidad o las buenas decisiones, se trataría de trabajar por formas de intercambio comunicativo que ofrezcan a los ciudadanos la posibilidad de ampliar las zonas de «poder temático» de la sociedad y de interpelar la calidad de esas decisiones, por muy buenas que sean o digan ser.

## Bibliografía

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Bauman, Zygmund, *La globalización: consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1997.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Curran, James, «Mass Media and Democracy. A reappraisal», en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 82-117.

Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1995.

20 Thompson, Op. cit., pp. 305-313. Véase también a Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997.

21 Véase Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1997. Bauman, Zygmund, *La globalización: consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

22 Thompson Op. cit., pp. 305-339. Stevenson, Op. cit., pp. 305-328.

Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*, Bogotá, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, 1997.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997.

Kane, John, «La democracia y los medios de comunicación», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549-568.

Landes, Joan, *Women and the Public Sphere in the age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell, University Press, 1988.

Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Flacso, 1988.

Martín-Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1998.

McQuail, Denis, «Mass Media in the Public Interest», en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 68-81.

Sennett, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Península, 1978.

Serrano, Enrique, *Consenso y conflicto*, México, Cepcom, 1996.

Stevenson, Nick, *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

Taylor, Charles, «La política liberal y la esfera pública» en Taylor, Charles, *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997.

Thompson, John, *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.

